



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Handwritten signature and initials
BOS/YSS/MCL/YFC/kcs.



DECRETO N° 580.- (C)

LOTA 02 FEB. 2024

VISTOS

1. Decreto N°01 de fecha 05 de enero del 2024, que aprueba prórroga automática **“CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR), AÑO 2024”**.

2. Memorándum N°43/24 de fecha 29 de enero del 2024, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo prórroga automática **“CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR), AÑO 2024”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
PATRICIA GAVILÁN GUZMÁN	ADMINISTRATIVA	44 HORAS	\$580.890 Mens. (ene.- febr.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“SAR”**.



Handwritten signature of Esteban Carrasco Muñoz
ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Handwritten signature of Bernardo Esteban Benitez Vega
BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria